

**TABLA DE PORCENTAJES DE DERECHOS DE MERCADO APLICABLES A LAS OPERACIONES
ENERO 2015 + IVA**

Tipo de Operación	[1] Colocaciones Primarias	%	Observaciones
SICOLP	Costo aplicable	0,0125	(8)
Tipo de Operación	[2] Negociación Secundaria Prioridad Precio Tiempo (PPT)	%	
CONTADO	Privados y Fondos Cerrados en Acciones - Cedear	0,0800	(1)
	Títulos Públicos - Obligaciones Negociables	0,0100	
	Oblig. Neg. y Pagarés Seriados de Corto Plazo	0,0800	(6)
	Letras del Tesoro - Letras Bancarias - BCRA (LEBAC y NOBAC)	0,0010	
CONTADO BLOCK	Privados y Fondos Cerrados en Acciones	0,0700	(9)
	Títulos Públicos	0,0100	
PLAZO FIRME	Privados - CEDEAR	0,0800	(1)
	Títulos Públicos	0,0100	
PASE BURSATIL	Privados - CEDEAR	0,0450	(3)
	Títulos Públicos	0,0450	(3)
CAUCION BURSATIL	Privados - CEDEAR	0,0450	(3)
	Títulos Públicos		

**TABLA DE PORCENTAJES DE DERECHOS DE MERCADO APLICABLES A LAS OPERACIONES
ENERO 2015 + IVA**

Tipo de Operación	Valores Negociables	%	
OPCIONES	Privados - CEDEAR - Opción s/Prima	0,2000	
	Privados - CEDEAR - Ejercicio	0,0800	(1)
	Públicos - Opción s/Prima	0,0600	
	Públicos - Ejercicio	0,0100	
	Indicadores: Merval y M.AR	0,2000	
PRESTAMO DE VALORES	Privados - CEDEAR Títulos Públicos	0,0500	(3)
PLAZO INDICES	Merval - M.AR e INDOL	0,0800	(4) (5)
	INDOL MAYORISTA (DOMAY)	0,0200	
Cheques de Pago Diferido		0,0300	(2)
Negociación de Pagarés Bursátiles		0,0300	(7)

OBSERVACIONES

(1)	Bonificación: para operaciones de compra y posterior venta, o viceversa, concertadas en el mismo día, en la misma especie, la bonificación será de: (*) <ul style="list-style-type: none"> • Por cada operación del mismo comitente: 0.025% • Por cada operación cuenta Agente Miembro: 0.05%
(2)	Prorratedo por 90 días
(3)	Proporcional al plazo de la operación hasta 90 días, sobre mayor valor.
(4)	Bonificación del 100% aplicable al Derecho de Mercado, en la operación que genere el cierre de posición total o parcial. –
(5)	Por cada operación de apertura de INDICE INDOL, cuenta Agente Miembro: derecho mercado de 0,04% –
(6)	Prorratedos por el plazo máximo de 360 días
(7)	Devengarán un Derecho de Mercado del 0.03% por 90 días
(8)	El costo del sistema SICOLP para el Colocador: consistirá de uno con veinticinco puntos básicos (1.25 pb) – equivalentes a Pesos / Dólares 125 por cada \$ / US\$ 1.000.000, calculado sobre la base del monto que resulta mayor entre: <ul style="list-style-type: none"> •El Valor Nominal de los valores negociables a licitar o subastar, o •Sobre el monto del valor nominal colocado
(9)	Block: En las operaciones cuyos montos sean superiores a \$ 5.000.000 se aplica una suma fija de \$3.500 y sobre el excedente el 0,0484%

(*) Ver anexo

NOTAS:

- a) Los cargos que anteceden se cobrarán en **Pesos**.
- b) En las **Operaciones en dólares**, los derechos se aplicarán sobre el importe de las operaciones convirtiendo el monto de las mismas a pesos, al precio de cierre tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día anterior al de concertación de cada operación.
- c) En el **Segmento Bilateral** los Miembros que soliciten su incorporación abonarán un cargo mensual de US\$ 1.000.-. Aquellos Miembros que no soliciten su incorporación, podrán operar en el Segmento Bilateral, atendiendo los Derechos de Tabla sobre la operación de Venta.
Derechos por Registro: los inscriptos en Segmento Bilateral, cuando actúen en el segmento PPT en las especies admitidas en el Segmento Bilateral, quedarán bonificados de los Derechos porcentuales de Tabla y estarán alcanzados por un Derecho de Registro de \$ 10.- por cada millón de pesos registrado.
- d) **Remate de Valores Negociables:** el Derecho de Mercado a aplicar (a comprador y vendedor) es del 0,40 %, más un Derecho de Remate del 0,20 %. (al vendedor)
- e) **Derecho de Liquidación SISTACO:** \$ 50.- por cada millón de valores nominales recibidos o entregados en los procesos de liquidación del Merval.
- f) **A los valores y porcentajes indicados se les debe agregar el IVA, excepto en operaciones con Títulos Públicos y O.N.**